

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN OROGRANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes de septiembre del año 2013, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas 11-0-04 y Av. República de El Salvador, a las 09:00h, comparecen la compañía NOGAL LLC, representada por su Apoderado Santiago Ponce Rivas, compañía propietaria de 960 acciones suscritas y pagadas, y la compañía ESCORPION S.L.C. representada por su Apoderado Alejandro Ponce Viloria, compañía propietaria de 1.440 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía CORPORACIÓN OROGRANA S.A. y acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Leonor Vilacoma Ponce como Presidenta de la Junta y la Doctora María Mercedes Vico Roldán como Secretaria Adjunta de la Junta.

La Secretaría cuenta que se encuentran presentes los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

| ACCIONISTA      | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | No. ACCIONES | %   |
|-----------------|------------------|----------------|--------------|-----|
| ESCORPION S.L.C | USD 1.440,00     | USD 1.440,00   | 1.440        | 60% |
| NOGAL LLC       | USD 960,00       | USD 960,00     | 960          | 40% |

La Presidenta declara instalada la Junta y a falta de observaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y consideración del Informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y consideración del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2012.
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del período 2012.
5. Designación de Comisario principal para el período 2013.

**1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-**

La Secretaría da lectura al Informe de Gerente del ejercicio económico del año 2012. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

**2. LECTURA INFORME COMISARIO.-**

La Secretaría da lectura al informe del Comisario, señor Víctor Hugo Montenegro, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

**3. APROBACIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2012**

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin ninguna objeción.

**4. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

La Junta general decide no distribuir los utilidades del ejercicio económico 2012, y que se mantengan en reservas acumuladas.

**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2013**

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2013. La Secretaría informa ante la Junta que el Señor Víctor Hugo Montenegro puede ser designado como comisario principal. La Junta luego de deliberar decide nombrar en su cargo al señor antes mencionado para que ejerce el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a las facultades otorgadas.

Finalmente tratado y concluido los puntos del orden del día y no habiendo más nada que tratar, se levanta la sesión, y se otorga un recibo para la ratificación del acta.

Notificado la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09:00h.

  
Santiago Ponce Rivas  
Acreditado NOGAL LLC  
ACCIONISTA

  
Alejandro Ponce Viloria  
Acreditado ESCORPION S.L.C  
ACCIONISTA

  
Leonor Vilacoma Ponce  
Secretaría Adjunta